



Permiso para embarcaciones privadas

Instrucciones

Solicite un permiso de cuatro maneras. Elija una:

- Visite dupageforest.org 24/7 y haga clic en "registro y permisos" y "permisos de compra."
 - Lleve este formulario completo a Visitor Services (servicios para visitantes) al 3S580 de la Naperville Road en Wheaton lunes - viernes de 8 a.m. a 4 p.m.
 - Envíe por fax este formulario completado al 630-933-7217. (Añada de cinco a siete días hábiles para su procesamiento.)
 - Envíe este formulario completo por correo postal a *Forest Preserve District of DuPage County*, 3S580 Naperville Road, Wheaton, IL 60189. (Agregue cinco a siete días hábiles para el procesamiento.)
- Si va a renovar su permiso a partir del año pasado o tiene alguna pregunta relacionada con el permiso, también puede llamar al Servicio de Visitantes al 630-933-7248 Lunes - Viernes 8 a.m. - 4 p.m.

Solo para uso de oficina

Número del permiso _____

Tarifa \$ _____

Por _____

Fecha _____

Su información Si necesita permisos para varias embarcaciones, utilice un formulario aparte por cada embarcación.

Nombre _____

Dirección _____ Apto./# Unidad _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ ¿Residente de DuPage? Sí No

Número telefónico principal _____ Correo electrónico _____

Clase Kayak Bote de remos Lancha Tabla de remo (solo de pie) Otro *especifique*

Fabricante _____ Modelo _____ Color _____

El tamaño debe ser menos de 20 pies _____ ¿Su embarcación está equipada con un motor? Sí No

Número de registro estatal *de embarcaciones motorizadas solamente* _____ Fecha de _____

¿Es inflable? Sí No En caso afirmativo: ¿Tiene múltiples cámaras de aire? Sí No
En caso afirmativo y si no es tabla de remo: ¿Tiene la 1) certificación de *National Marine Manufacturers Association asociación de (fabricantes marinos nacionales) o la Coast Guard (guardia costera)* por medio del fabricante? 2) ¿Tiene un suelo endurecido hecho en fábrica? Sí No

Las tarifas no son reembolsables y los permisos no son transferibles. Se cobra una tarifa de \$5 para reemplazar un permiso perdido o robado.

Residente de DuPage County	Permiso anual (válido de ene. a dic.) \$40 US el primero \$20 US adicionales	Permiso diario \$10 US
No residente	Permiso anual (válido de ene. a dic.) \$65 US el primero \$40 US adicionales	Permiso diario \$15 US
65 años o más	Un permiso anual gratuito por unidad familiar por año <input type="radio"/> Sí, califico, esta es mi fecha de nacimiento (Mes/Día/Año) _____ También adjunto copia de mi acta de nacimiento, licencia de conducir o identificación estatal	

Personal militar activo de EE. UU. o veterano de EE. UU. baja honorable Se otorga un permiso anual gratuito por unidad familiar por año, solo disponible por medio de la oficina de *Visitor Services*.
 Sí, califico y adjunto prueba de mi estado militar activo o baja honorable

Información de pago No envíe efectivo. Si incluye información de tarjeta de crédito, no envíe este formulario por correo electrónico

Visa Mastercard Discover American Express Cheque pagadero a *Forest Preserve District of DuPage County*
 Efectivo

Número de tarjeta de crédito _____ CVV/CVC _____ Fecha de vencimiento _____

Código postal de facturación _____ Nombre en la tarjeta de crédito _____

Monto de cobro \$ _____ Firma _____



Permiso para embarcaciones privadas

Normas, reglamentos, y renunciaciones

Por favor, lea esta información cuidadosamente. Incluye exenciones de responsabilidad y renunciaciones de derechos legales y le priva de la capacidad de demandar a ciertas partes. Al marcar las casillas y al proporcionar su nombre y la fecha, usted reconoce haber leído y entendido todo el texto.

Normas y reglamentos

Para la seguridad y disfrute de todos, usted debe seguir estas reglas y reglamentos, las cuales, el *Forest Reserve District* puede cambiar en cualquier momento.

- Las embarcaciones solo están permitidas en cuatro lagos (*lakes*) designados del *Forest Preserve District de DuPage County*: Silver Lake en Blackwell, Round Meadow Lake en Hidden Lake, Mallard Lake en Mallard Lake y Deep Quarry Lake en West Branch.
- Silver Lake tiene lanzamiento de embarcaciones abierto entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre. Los otros tres lagos son para lanzamiento manual solamente. En estos tres, debe mover manualmente su embarcación desde el estacionamiento hasta el agua. Si está utilizando un remolque, debe desengancharlo y aparcarlo en su propio espacio de estacionamiento individual.
- Coloque su permiso anual en la proa de su embarcación por encima de la línea de flotación. Si su embarcación no tiene un arco, debe llevar el permiso consigo cuando esté en el agua. Para los permisos diarios, debe llevar el recibo consigo. Los permisos deben ser presentados a un miembro del personal de *Forest Preserve District of DuPage County* para su inspección, si se lo piden.
- Puede usar motores eléctricos, pero no a gas. Cualquier embarcación con motor debe tener un número de identificación del casco (HIN siglas en inglés) y el registro estatal apropiado.
- Las embarcaciones de más de 20 pies de largo, los tubos del flotador, y los inflables flotantes pasivos no se permiten. Todas las demás embarcaciones inflables deben utilizarse para los fines previstos.
- Según las regulaciones federales y estatales, su embarcación debe tener un dispositivo de flotación personal aprobado por la *Coast Guard* (guardia costera) que se ajuste correctamente a cada persona a bordo. Si es de 16 pies de largo o más también debe tener un dispositivo de flotación desechable aprobado por la *Coast Guard*. Los navegantes menores de 13 años deben llevar sus dispositivos personales de flotación en todo momento.
- No puede transportar pasajeros y carga con un peso total combinado superior a la capacidad de transporte seguro de su embarcación. La placa de capacidad del fabricante debe fijarse permanentemente a su embarcación.
- No nade ni se meta al agua desde su embarcación.
- Tiene que haber salido del agua antes de la puesta del sol, y según la ley de Illinois, debe eliminar todas las plantas y animales acuáticos de todos los equipos antes de irse de la orilla.

Al marcar la casilla a continuación, acepto cumplir con estas normas y reglamentos, así como todas las ordenanzas de *Forest Preserve District (distrito de reserva forestal)* y las órdenes administrativas y los estatutos del estado. Entiendo que *Forest Preserve District* puede multarme o revocar mi permiso sin reembolsar mi cuota de permiso si proporciono información falsa sobre esta solicitud o si no cumplo con alguna regla, reglamento, ordenanza, orden o estatuto.

He leído y acepto las normas y reglamentos para embarcaciones privadas.

Nombre impreso

Fecha

Renuncia y asunción de riesgo

Por la presente, renuncio totalmente y exonero a *Forest Preserve District* el "exonerado" of *DuPage County (distrito de reserva forestal del condado de DuPage)*, de cualquier y todas las reclamaciones por lesiones personales, pérdidas monetarias, daños a la propiedad o muerte que puedan resultar de mi participación. Por la presente voluntariamente, y a riesgo personal, acepto esta renuncia y asunción de riesgo en consideración exclusiva de que se me permita usar las instalaciones/propiedades o servicios ofrecidos por el *Forest Preserve District of DuPage County*. De acuerdo con esta renuncia y asunción de riesgo, asumo plenamente los peligros y riesgos, y concuerdo en que debo usar mi mejor juicio al participar en esas actividades. Además, acepto indemnizar y exonerar de responsabilidad al exonerado, sus empleados, agentes, oficiales, de y contra cualquier responsabilidad incurrida como resultado o de cualquier manera relacionada con mi participación en las actividades o servicios ofrecidos.

He leído y acepto esta renuncia